

LA POSDATA.

PERIODICO JOGO-SERIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Redaccion calle del Lobo núm. 9 cuarto bajo, y en la libreria de Cuesta calle Mayor. En las provincias en las principales librerias y administraciones de Correos.

En Paris, en la agencia inglesa calle del Monthabor núm. 5.—En Londres en casa de los Sres. Akerman y comp. en el Strand núm. 95.

ADVERTENCIAS.

Este periódico sale todas las tardes, excepto los domingos.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios, se dirigirán francos de porte á la redaccion y se insertarán á precios convencionales.

PRECIOS.

Un mes en Madrid. rs.	10.
En las provincias.	14.
Un trimestre.	40.
En Francia, tres meses.	13 francos.
Seis.	28.
Un año.	40.
En Londres, un trimestre.	14 schel.

SUERTE DEL CLERO.

Poco tiempo hace, habiáanse esparcido voces y rumores que habian hecho brillar un rayo de esperanza en aquellas almas para quienes no puede ser indiferente la suerte del clero y el porvenir del culto. Cualquiera que sea el grado de escepticismos, que como epidemia del siglo haya podido tambien alcanzar á una parte del pueblo español, por numerosa que sea la clase de incrédulos ó de indiferentes que hayan contraido esa triste enfermedad moral á poder de costumbres depravadas, ó de doctrinas hoy dia en descrédito, á nosotros nos ha parecido siempre mas aparente y superficial y por todo ese indiferentismo decantada y no solo creemos que la religion es la gran necesidad del pueblo, sino que en las masas del pueblo permanece viva y hondamente arraigada y universalmente extendido el sentimiento religioso, y que se conserva en toda su pureza la herencia de piedad y de creencias católicas que nos han dejado nuestros religiosos mayores. La agitacion politica, la conmocion profunda que ha sacudido en esta época a todos los pueblos, y á todas las familias, tantos trastornos, tantos padecimientos, vaivenes, vicisitudes, y desgracias, pueden haber hecho creer que no se fija la atencion en los asuntos religiosos y aun influir realmente en que los hombres piensen demasiado en sus mas inmediatos intereses para poder ser escitados por los intereses elevados de la religion; pero sin embargo la creencia y el sentimiento, aunque ahogados y abatidos, viven, y si la desgracia en los pueblos como en los individuos es un tanto egoísta, el restablecimiento de la calma hace volver con nueva fuerza el espíritu hacia esa necesidad viva, hacia ese gran consuelo de los hombres. Nadie lo necesitaba mas que los españoles en esta época. Despues de la guerra, érales precisa, como la paz, la religion y el culto.

Por eso habian sido acogidas con avidez

las noticias á que aludimos de que iban á ser renovadas las relaciones con la corte de Roma. Los periódicos estrajeros habian hecho divulgar esta alhagüena especie, y el ejemplo inmediato de Portugal que acaba de arreglar sus diferencias con el santo padre, daba cierto aire de probabilidad á esta esperanza. A nosotros nos era muy difícil darle cabida en nuestro corazon, porque tan avanzado el gobierno en la carrera de los desaciertos y de los absurdos, mas en esta que en ninguna otra materia, estando fresca y reciente todavia la violencia cometida con el estrañado nuncio, y estándose procediendo en la actualidad á la secularizacion y venta de los bienes del clero, veíamos cuanto tenia el gobierno que retroceder para ponerse en punto de poder tratar con la silla apostólica. Pero otro tanto mas era al mismo tiempo consoladora para nosotros aquella esperanza, como quiera que ella envolvia la necesaria modificacion de algunas leyes que creemos de funestas consecuencias, la derogacion de muchas disposiciones gubernativas que hacen hoy pesar una rigurosa tirania sobre una clase igual cuando menos á las demas en derechos, y la cesacion de ese sistema tenaz de persecucion con que se humilla, y se veja y oprime en todas partes á la ya demasiadamente misera y empobrecida clase de los ministros de la religion. Nosotros que no somos enemigos del gobierno, pudimos gozarnos en que el gobierno se propusiese entrar en vias de decoro, y de que creyese llegado el momento de pagar un tributo á la religiosidad nacional. Nosotros que no podemos ser enemigos del poder, debimos congratularnos en la esperanza de que el poder comprendiese al fin la conveniencia de llamar en su auxilio intereses de á los que se habia declarado hostil y adversario, y la obligacion de declararse protector y apoyo de instituciones que nunca pueden ser enemigas y desfavorables, ni vivir divorciadas de las instituciones y potestades temporales.

Podíamos pensar que las últimas leyes y las últimas providencias sobre el estado eclesiástico eran como una concesion hecha á las pasiones revolucionarias, cuando todavia estaban conestadas y encendidas, que eran el último esfuerzo de la animadvertion suscitada contra aquella respetable clase, bajo pretestos y tendencias politicas, pero que consolidado ya el poder, y desembarazado de temores y recelos, y sin motivo de hacer antipolíticas concesiones, no se creia degradado por retroceder de un mal camino, ni humillado por entablar negociaciones á que el mismo Bonaparte en el apogeo de su poder no se habia desdenado de acudir.

Empero todas nuestras esperanzas hubieron de desvanecerse como el humo el dia de la apertura de las cortes. En la inmensidad del discurso que los ministros pusieron aquel dia en los labios del regente, ni una sola palabra vimos que pudiese corroborarlas. El discurso guardaba tanto y absoluto silencio sobre la corte de Roma, y nada se decia en él que pudiera satisfacer la agitacion y ansiedad en que se encuentra un pueblo católico por una interrupcion de tan funestas consecuencias, y que al fin debe tener un término. Pero este término no se dejaba ver ni vislumbrar siquiera. Muy al revés. Parece que el estudiado silencio de aquel documento tiende á hacer creer que la actual situacion religiosa es una situacion ordinaria y nominal, y que se puede prolongar indefinidamente. Las únicas palabras que en él aludian al estado eclesiástico, denotaban con dolor la perseverante idea de llevar á efecto, y hasta sus mas últimas consecuencias el plan concebido durante la administracion del señor Gomez Becerra, y continuado fiel y escrupulosamente por el señor Alonso.

Sin embargo, tampoco eran estas mas que conjeturas, y casi adivinamos como las otras. El silencio nada decia, al fin, y el anuncio de la presentacion de una ley podia

ser el anuncio de una ley saludable y consoladora. Empero á pocos dias transcurridos hubimos de ver con el mas acerbo dolor que la suerte del clero se empeoraba más cada vez, que á las altas y divinas instituciones religiosas se las rebaja al nivel de los mas profanos intereses, que el estado eclesiástico se halla cada vez mas sujeto á un sistema de tiranía escepcional incompatible con las garantías y derechos del gobierno representativo, y que la católica España está irrevocablemente inducida en una separacion perpetua é irreconciliable con la cabeza de la iglesia. A pocos dias vemos publicada en los periódicos la orden dada á las autoridades políticas de negar y las licencias de predicar y confesar á los que no fueron en su juicio adictos al sistema constitucional, y á las instituciones vijentes. A pocos dias tambien oimos leer en la tribuna del congreso el proyecto de ley sobre division de obispados y ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica.

Este proyecto y aquella disposicion hablan por sí solos en un lenguaje harto triste y harto elocuente. ¿Qué podríamos añadir nosotros á lo que su lectura arroja sino pálidas reflexiones, y consideraciones triviales á fuerza de ser obvias? Nosotros en vano quisiéramos ser moderados é imparciales. La moderacion pudiera parecer sarcasmo, y la imparcialidad ironía. Ese proyecto nos pareció desde luego un proyecto de cisma, una emancipacion protestante, y en cuanto á la disposicion que sujeta al permiso de la autoridad política el ejercicio de las funciones espirituales, exigiendo para él la profesion de ciertas opiniones políticas, nos contentaremos con hacer al gobierno entre mil que se nos ocurren, una amarga reflexion.

En los diez años del mando absoluto de Fernando VII, en aquellos años del despotismo de Calomarde, en aquel tiempo de policia tiranica, en aquella década de índices inversos y de purificaciones, nosotros hemos visto, nosotros hemos conocido á muchos sacerdotes que profesaban opiniones liberales. Al gobierno sin embargo al gobierno de aquel periodo no se le ocurrió encargar ni prevenir que solo por ese motivo se les prohibiese el ejercicio de la predicacion y la administracion de los sacramentos. Y no vale decir que el gobierno confiaba en que lo harian los obispos y prelados, no. Habia muchos obispos, muchos prelados que no perseguian á los Sacerdotes por solo las opiniones políticas, no. Habia obispos ilustrados y tolerantes con ellas, y en muchas diócesis estaban seguros de no ser molestados los eclesiásticos tenidos por liberales, cuando á esta calificacion no iba unida la nota de algun vicio en su conducta moral. Estaba reservado para los tiempos del Sr. Alonso una purificacion desconocida en aquel periodo, y hacernos casi avergonzar ahora de las declamaciones é invectivas que hicimos llover sobre el intolerante gobierno del poder absoluto.

Es triste, tristísima la suerte del clero, identificada por mas que se diga con los in-

tereses de la religion, y del culto. Jamás en la memoria de la iglesia española se ha visto mas abyecta, mas humillada, mas digna de lástima su envilecida condicion. ¿Es útil eso para el gobierno, es necesario para la libertad? Nosotros habremos de volver mas de una vez á esta cuestion, y á este tema, y le habremos de decir siempre al gobierno que no: que ni el poder, ni la libertad, ni el trono, ni el pueblo, pueden dejar de padecer detrimento, menoscabo, cuando el sacerdocio sufre y mendiga, cuando ninguna Constitucion hay segura, cuando el culto se ve conmovido y vacilante.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL CORRESPONSAL. Dedicó su artículo de fondo en aprobar la disolucion de la compañía de tejedores de Barcelona.

EL CASTELLANO. En lugar de artículo de fondo, inserta el artículo del *Journal des Debats* de 1.º del corriente sobre la cuestion de credenciales.

EL CONSERVADOR DE AMBOS MUNDOS. Elogia la contestacion dada por el ministerio de Estado en las cortes sobre la interpelacion de credenciales.

EL INNOMINADO. Se queja en su primer artículo por la persecucion que sufre la prensa periódica independiente. En otro artículo dice que ya que S. A. no permite escribir en favor de la república, se contenta con gritar: *Viva la libertad*, pues la verdadera libertad y la república son cosas iguales.

EL INDEPENDIENTE. En un artículo muy razonado aconseja á los electores no reelean á ninguno de los Diputados sujetos á reeleccion, pues estos como ministeriales votarán todos los proyectos de ley para nuevas contribuciones y empréstitos, presentados á esta legislatura por el ministro de Hacienda.

EL CATÓLICO. Censura en un razonado artículo la circular del ministro de Justicia de 14 del pasado, y la llama, *la mas opresiva para el clero, la mas anti-constitucional, y la mas opuesta á los principios liberales.*

EL ARGOS. Bajo el epigrafe de: *¿Puede proclamarse el principio democrático?* se queja de las persecuciones que sufren la prensa y los hombres republicanos.

ECO DEL COMERCIO. En un artículo estremadamente débil y sandio, vuelve á la carga en la cuestion de credenciales, casi se confiesa *inglesado*, y calcula la opinion pública en el asunto de que trata, por el número de periódicos, sin descontarlos dos

ó tres asalariados por el gobierno, ni los republicanos que no pueden naturalmente defender principios monárquicos. *Pobres Eco.*

EL CORREO NACIONAL. Contesta hoy al artículo del *Espectador* de ayer sobre la salida de Mr. de Salvandy.

EL ESPECTADOR. Se entretiene en citar varios lugares comunes sobre la preponderancia y decadencia de las naciones, para concluir que la Francia y su gobierno no se hallan en posicion muy segura ni tranquila.

En un pequeño artículo desmiente este periódico la voz esparcida de que se formaría una guardia particular para el Regente.

Revisia nacional.

HUELVA 25 de diciembre.

Regresó de la Palma el gefe político, victorioso de una batalla que seguramente no le envidia ningun liberal. Hablamos de elecciones municipales sobre las que los electores de aquel pueblo han hecho á la Diputacion una esposicion muy razonada, quejándose de que un gefe político que se atreve á llamarse *progresista* se haya entregado en manos de los hombres mas serviles de la Palma.

SANTIAGO 2 de enero.

La diputacion provincial ha dispuesto que los nuevos concejales no tomen posesion de sus destinos, hasta que el ayuntamiento informe sobre una instancia dirigida por tres compromisarios; concluyente á si los *electos pertenecen al partido del progreso legal*. Nosotros redactores de la *POSDATA* llamamos la atencion del gobierno sobre este escándalo nuevo, llamamos la atencion de los señores diputados y senadores y las de todos los escritores públicos independientes. Hay ademas de este escándalo una infraccion terminante de la ley de 3 de febrero de 1821.

PEDEROSO (provincia de Cuenca).

Hace unos dias salió de este pueblo la marquesa de Casa-Pacheco por haber sido amenazada é insultada con canciones y no haber hallado apoyo en las autoridades, y si muy mal recibimiento del gefe político á quien fué á quejarse.

ALMERIA 4 de idem.

El dia 1.º se trasladó la imagen de la patrona de esta ciudad nuestra señora del Mar, desde el convento de Santo Domingo, en procesion solemne á la santa iglesia catedral, cuya medida adoptada por instigaciones de hombres que todo quieren innovarlo ha causado sumo disgusto á la gran masa de estos habitantes.

Las contiendas de la Sierra de Almagrera creemos van á producir grandes males, y nuestras autoridades ya está visto carecen como todas hoy, de fuerza y de prestigio.

VALENCIA 5 de idem.

Ayer se celebró el jurado para fallar la hoja volante con los versos *republicanos* del furriel de Zapadores, y el jurado declaró: *No ha lugar.*

BARCELONA 5 de enero.

Este jefe político publicó ayer una orden del regente de fecha 9 del mes anterior por la que en virtud de la novísima recopilación prohíbe toda especie de asociaciones que no estén permitidas por el gobierno; ha resuelto quede disuelta la sociedad de tegedores de Algodón. Luego que se comunicó al señor Muns presidente de la junta directiva de dicha sociedad la disposición del gobierno, estas autoridades tomaron sus precauciones, y toda la noche y parte del día siguiente la guarnición y las tropas numerosas de los cantones estuvieron sobre las armas; pero el resultado manifestó que no era necesario apelar á las armas: los asociados no se han opuesto, y se han contentado con protestar en los periódicos.

Ayer fué conducido á la cárcel un diputado provincial según acto de prisión dado por un juez de primera instancia en una causa criminal sobre delitos comunes. En la misma cárcel están presos el alcalde constitucional de San Martín de Provensals por robos y asesinatos en cuadrillas; un regidor del ayuntamiento de esta capital en 1841, acusado de suplantación de números en la rifa de los empedrados y el juez de primera instancia de Falset, nombrado por una junta de setiembre de 1840 y procesado por culpas cometidas en la administración de justicia. ¡Buena gente va saliendo de los septembrinos!

Idem 6.

Hace dos días que la tropa se halla sobre las armas en sus cuarteles y salen reforzadas y en mayor número las patrullas de noche: el motivo de este aparato parece ser la orden de disolución de la asociación de tegedores. No sabemos que efectos producirán estas disposiciones, pero es probable que los tegedores continuarán asociados de cualquier modo, pues tiene raíces profundas la asociación.

Idem.

Innumerables son las gavillas de latro-facciosos; de modo que hemos llegado al extremo de no poder salir de las poblaciones. Ayer encontraron al médico de San Sadurní, y le intimaron que si no presentaba el domingo 9, ocho onzas de oro, lo asesinarían. Todos nos preguntamos: ¿Y nuestras tropas donde están? Vemos que en todas partes, pero en ninguna: lo mismo que lo que llaman gobierno. Sería necesario hacer una horrible pintura de la situación de Cataluña si me propusiera describirla; y con todo diré: que en estos momentos reina la mas grande agitación y alarma en los ánimos de los amos y jornaleros; un estado tal, que raya en la desesperación. Todos se ven arruinados y sin pan que dar á sus hijos, infinidad de fábricas se van á cerrar el día 8.—En ninguna época se habrá encontrado Cataluña en un estado tan deplorable y desatendida por el gobierno, las manufacturas están á un precio carísimo y aun así nadie las quiere. ¡Ay de la Nación, si el gobierno se obstina en su plan destructor, que unos dicen lo tienen proyectado; otros que lo tiene hecho, por los compromisos que contrajo con la Inglaterra.

Han puesto en libertad al señor Bastus, ex-redactor del Nacional.

ALGECIRAS 5 de enero.

Continúan fondeados en Gibraltar á navios de línea ingleses, y se nota con bastante frecuencia la entrada y salida de algunos otros de la misma nación, quizá para observar á una escuadra fran-

cesa que según se dice navega por estas inmediaciones, y que antes de ayer aseguraban era muy numerosa. Desde algunos días hacen escala en este surgidero los vapores españoles que paraban en Gibraltar á su regreso para Levante, lo que es provechoso para este país.

ZARAGOZA 6 de idem.

Parece que algunos liberales de esta capital, piensan dirigir una exposición al Regente, pidiendo clemencia para los canónigos de esta catedral condenados por la audiencia.

TOLDO 6 de idem.

Se han ingresado á este batallón provincial algunos soldados de la G. R. provincial estinguida, y aun llegarán mas naturales de este país, que sirven en otros Regimientos. Los del depósito de quintos, salieron ya para sus destinos.

Un fantasma ha tenido por las noches aterrizada la ciudad por la parte de San Lucas y sin que la policía pudiera atraparlo, aunque algunas noches paseaba desde temprano, y hace poco salieron decididos algunos Nacionales para cogerlo pero se les escapó arrojándose por los barrancos del Rio, mas desde entonces no ha vuelto á aparecer tal fantasma.

En los pueblos de esta provincia ha habido muchos desórdenes en las elecciones de ayuntamientos, porque los moderados y progresistas se han presentado con toda su fuerza para obtener el triunfo; y ha habido tanta lucha que no pudo apagarla la diputación provincial ni sus comisionados. La diputación se ocupa en despachar las reclamaciones de ilegalidades que se han presentado, y según decida se calmarán ó no las efervescencias que son muy crudas, tanto por los efectos de la ley, como porque ya las autoridades en España carecen de todo prestigio, despues de tantas revoluciones encomiadas y de tantos alzamientos llamados pronunciamientos heroicos.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de Isla de Cuba da parte en 1.º de diciembre próximo pasado de que aquel país continúa disfrutando de completa tranquilidad.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extracción celebrada ayer han salido agraciados los números siguientes:

89, 55, 38, 12, 20.

LA POSDATA.

REELECCIONES.

Cuestión ardua es esta de reelecciones, carísimos lectores. Unos cuarenta dicen que son los señores diputados en quienes el gobierno ha hallado méritos y servicios desde las últimas sesiones de Cortes para premiarlos, ascenderlos y agraciarlos.

Allá en los tiempos aciagos de los ministerios moderados no se dió ejemplar de tal abundancia, pero no hay que quejarnos,

eso consiste en que entre gente mas liberal hay mas aptitud y es menester aprovecharla. Personas que la dan de tener buena memoria dicen que cuando los señores que ahora son gobierno y mayoría, era minoría y oposicion, ponian el grito en el cielo criticando el abuso de que hubiese tanto diputado empleado, al paso que ahora no han hecho asco á las intendencias, gefaturas políticas, plazas en las secretarías y otros bocados golosos; pero los que así discurren no reflexionan que aquellos diputados empleados eran retrógrados y estos de ahora son progresistas, con lo cual se ve que no sería justo graduarlos á todos del mismo modo. Un retrógrado por el hecho de serlo es un canalla y un progresista es un angel en la tierra que purifica cuanto toca. Este es al menos nuestro modo de ver.

Ahora los electores deben apresurarse á reelegir á todos los señores diputados que el congreso en su acaloramiento ha separado de su seno, y la razon que tenemos para aconsejarlo es muy sencilla. Cuando el gobierno les ha dado empleos, siendo diputados, es claro que los necesita en las oficinas y en el congreso. No reelegirlos es hacer que hagan falta en una de las dos partes; y eso no es regular.

Los mal intencionados pretenderán que siendo las horas de oficina en todas las dependencias del Estado sobre poco mas ó menos las mismas que las de sesiones del Congreso, en una ó en otra parte han de hacer falta; pero esto es un argumento de pie de banco, puesto que buen cuidado tendrá el ministerio de hacerlo ir adonde mas los necesite, ya sea para votar, ya para escribir; y sobre todo que entre cobrar el sueldo á fin de mes y asistir al Congreso no hay incompatibilidad ninguna.

Otros pretenderán que agraciados dichos diputados por el gobierno votarán á troche y moche cuanto este proponga, aunque no convenga á la nación. Esta es otra salida de pavana puesto que nosotros creemos que es imposible de toda imposibilidad que el gobierno proponga nada que no convenga á la nación, y que diciendo los tales diputados amen á cuanto quisiera el ministerio, hará á la nación un señalado servicio.

Otros pretenderán que los susodichos diputados han demostrado ya que no tienen inconveniente en admitir del gobierno cuanto les dé, y que si ahora son reelegidos volverán á admitir nuevas gracias, volverá á ser necesaria otra reeleccion (ya hay ejemplar en estas cortes) y con ellas nuevos gastos para los pueblos y nuevas molestias para los electores. Tampoco á nosotros nos hace esto fuerza, porque estimamos en mas que un señor diputado reciba aumento en su sueldo ó una condecoracion para estar decentito, que no que se incomoden unos cuantos patanes que serán los electores ó que gasten los pueblos que para eso están ricos.

Por todos estos antecedentes aconsejamos á los electores la reeleccion pura y sencilla de todos los agraciados que much,

mas hacen ellos en tomar que el gobierno en darles y al cabo bien merecon que se les agradezca el doble trabajo de servir una plaza lucrativa y de votar en el Congreso.

RETAZOS.

En punto á *españolismo* de nuestro gobierno, escriben lo siguiente de Granada al *Correo Nacional*.

«Dice S. A. que la Inglaterra ha dado una satisfaccion por el suceso desagradable de Cartagena. Esta calificacion tan humilde será por efecto de la moderacion diplomática, pues todo español coloso del honor nacional, y la Europa la han calificado de un atroz, escandaloso y premeditado insulto, no siendo un hecho casual é imprevisto, pues que salieron de Gibraltar dos bergantines de guerra comisionados espresamente para cometer aquel insulto y desprecio á la nacion. Como esta misteriosa satisfaccion no se ha dado al público como se decia, algunos se figuran que tal vez sería la satisfaccion que vinieron á darnos dos oficialitos de Gibraltar, que disfrazados pasaron á Algeciras, insultaron á una infeliz muger, y dieron de latigazos á los nacionales que fueron á imponerles y contenerles en sus desmanes y desórdenes; ó será la satisfaccion que nos dió un lanehon armado de uno de los navios estacionados en la bahia de Gibraltar, que con sus fuegos protegia el contrabando por las playas «de la que fue nuestra línea,» resultando herido el gefe de los carabineros; ó será otro de los muchos insultos «impremeditados» cometidos en la misma bahia de Algeciras y otros puntos. Vds. me harán el favor de aclararme estas dudas, con lo que harán un servicio al público y á nuestros carisimos aliados los señores ingleses.

—El teatro de la Cruz anuncia una comedia nueva titulada: *LA TERCERA DAMA BUENA*. Al paso que vamos tendremos dentro de poco, tantas *damas buenas* como ministros ha habido desde el año 32 al 41.

—El dia 15 de este mes empezará á ver la luz pública un periódico con el título del *Mentor Español*. Hemos visto el prospecto en el cual anuncian sus redactores que su empresa es una empresa *patriótica* y no una *especulacion mercantil*. La empresa patriótica tomará por via de limosna treinta reales mensuales á cada uno de sus suscritores.

—Apurados se ven algunos eclesiásticos de una provincia de Galicia (y no son pocos) porque no pueden obtener los certificados de *adhesion al gobierno* probada con *hechos positivos*. El aparato y la sutileza con que su ingenio se encuentra desde que el gobierno cuida de el arreglo y limpieza de su estómago, les ha sugerido un medio con el que saldrá mal parado el señor Alonso; pues entendiendo la adhesion en su sentido material piensan venir á Madrid y en la primera ocasion adherirse, arrimarse y pegarse de tal manera á la persona del señor ministro, que no los separe de ella sino la muerte ó el certificado competente de que han hecho positivamente cuanto ha estado de su parte para llenar los requisitos del man-

dato de su parte. A tanto pueden llegar los efectos de un precepto disparatado.

—Parece mentira que hombres que tambien fueron desgraciados, y que sufrieron diez años de emigracion por motivos políticos, se ensangrienten tanto como el *Eco* de ayer, porque el gobierno portugués dé auxilios y asilo á los actuales emigrados políticos, y porque trate con benevolencia á personas distinguidas y desgraciadas. Léase el artículo del *Eco* á que nos referimos, y vean nuestros lectores si está escrito en España ó tal vez entre beduinos. En tiempos de Calomarde no se escribia cosa mas atroz.

—Anoche se verificaron en el Liceo las elecciones generales resultando elegidos para el año de 1842, los sujetos siguientes:

Presidente—Excmo. Sr. Duque de Osuna. Primer consiliario—Señor don Mariano Roca de Togores. Segundo id.—Sr. Marqués de los Llamas. Suplente—Sr. D. Bonifacio Fernandez de Córdoba. Primer secretario—Sr. D. Narciso P. Colomer. Segundo id.—Sr. D. Antonio Brugada. Suplente—Sr. D. Francisco Mellado. Contador—Sr. D. Joaquin Arellano. Suplente—Sr. D. Pedro Gallardo Tesorero—Sr. D. Pablo Cabrero. Suplente—Señor D. Juan Luciano Valez. Bibliotecario—Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbuch.

—La gula de los ingleses trae revuelto el mundo desde Pequin hasta Cádiz, y nuestras posesiones ultramarinas. Se atascan de carne á medio asar, y luego que se ven hinchados y rebentones envidian á los que tienen el té ó mejores cosechas de azucar y café para ayudar la digestion con esas nociones apetecibles. Sin mas que esto les basta para asestar el cañon contra las playas de la China y poner en juego todos los recursos de la intriga contra el reposo de nuestras Antillas; y no pararán hasta que se proporcionen á su gusto lo que necesitan para poder atiborrarse sin detrimento notable de la salud. Y al cabo á los chinos les llevan en cambio el ópio que no les disgusta; pero á nosotros... á nosotros nos pegan ademas latigazos en Algeciras.

—Hay gentes curiosas á mas no poder. Querrán ustedes creer que continuamente y de todas partes nos preguntan: ¿qué es lo que hace en Búrgos S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco? ¿Para qué ha venido á España?

—Ya se vé; nosotros no sabemos qué contestar, y si nuestros colegas ministeriales no nos sacan de apuro, no sabemos que hacer.

—Unos nos ponderan los frios que S. A. sufrirá en Búrgos y dicen que para pasar el invierno mucho mejor es el mediodía de Francia.

—Otros se empeñan en probar que el único punto donde debe estar un infante de España es la Corte.

—Otros... pero ¿á qué cansarvos? Nosotros cumplimos con indicar la duda. Los periodicos que *suelen estar autorizados*, que beben en las puras fuentes del poder y que son inspirados... y no por el Espíritu santo, pueden solos resolver es problema.

—No se habla de otra cosa que de cierta hoja

pitográfica venida de París, que no hemos podido haber á las manos, y en la que aseguran se dicen mil horrores del señor Olózaga. ¡Qué picardía! Esperamos proporcionárnosla para *refutarla completamente* y *desmentir* los hechos que se achacan en ella al *ilustre* embajador.

—El *Eco* de ARAGON. Dice que varias personas de Zaragoza tratan de dirigir una esposicion al gobierno implorando clemencia en favor de los Canónigos condenados por la audiencia de aquella ciudad.

—El *Eco*, el bueno del *Eco* confiesa hoy que es *inglesado* por agradecimiento. Agradece el *Eco* los favores que debemos á nuestra aliada cuando nos incendió á San Sebastian, la fabrica de la China, y las fortificaciones del campo de Gibraltar. Agradece el *Eco* los proyectos de nuestra generosa para destruir nuestras manufacturas de Cataluña, y arruinar nuestras antillas con el nuevo tratado de la trata de negros. ¡Oh! el *Eco* es muy español, y muy agradecido; y esta última virtud la tiene bien demostrada, como vds. saben. ¿No es verdad?

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

Rebatieron la interpelacion del señor Acebo, los señores Aldecoa, Olana, Hormaeche y ministro de la Gobernacion. La defendieron los señores don Pedro Gil, Paz Garcia, don Joaquin Maria Lopez y otros, y por último los señores Muñoz Bueno, Somoza, Fernandez Cano, Caballero, Gonzalez Bravo, y Collantes hicieron la proposicion siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la conducta observada por el gobierno en el asunto que ha dado margen á esta interpelacion, ha sido ilegal altamente perjudicial á los intereses del pais; y se levantó la sesion á las cinco.

Sesion de hoy.

Se abrió á la una y cuarto con mucha concurrencia en tribunas públicas y reservadas.

Despues del despacho ordinario y con muy ligera discusion se aprobó el dictamen de la comision de actas que proponia la admision del señor diputado Torrente, reelecto por Huesca.

Se puso á discusion la proposicion que varios señores diputadas hicieron ayer pidiendo un voto de censura para el gobierno despues de la interpelacion que le dirigió ayer el señor Gomez Acebo.

El señor Gonzalez Bravo en nombre de la comision retiró esta proposicion, segun dijo, por un sentimiento de delicadeza.

El señor ministro de Estado dijo que estaba dispuesto á contestar la proposicion que se acababa de retirar y á cualquier otro cargo que pudiera habersele.

Conforme propuso la comision de actas fué admitido como Diputado el Sr. D. Juan Pareja. Se puso á discusion el parecer de la misma comision para que se admita á D. Nicolas Alonso, quien vestido de capitán y con muchos papeles en la mano subió á la tribuna para hacer su defensa, que hizo reir á los oyentes.

El señor Diaz, leyó varios documentos contrarios al señor Alonso, quien leyó otros para probar su *liberalismo* y al entrar en prensa nuestro número quedaba el señor Llacayo impugando á la comision.

Editor responsable, J. SAMPELAYO.

IMPERNTA DE LA ROSDATA.